



RESOLUCION-CS-N° 167/94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 06 MAY 1994

Expte. N° 4.426/93

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las que la Escuela de Antropología de la Facultad de Humanidades, solicita aprobación de los "Acuerdos de la Primera Reunión de Coordinación Interuniversitaria Norte-Norte para la Integración Regional en Arqueología"; y,

CONSIDERANDO:

Que se vienen desarrollando acciones, a nivel interinstitucional, en el marco de convenios generales y específicos, suscriptos entre las Universidades del Norte Argentino y del Norte Chileno, que reflejan la voluntad de las instituciones de aunar esfuerzos en función de lograr la concreción de objetivos compartidos.

Que la región constituye uno de los más ricos repositorios arqueológicos sudamericanos, el cual está siendo sometido a un sostenido y acelerado proceso de destrucción.

Que la integración de intereses, en el área arqueológica constituye un aporte sustantivo a los esfuerzos binacionales de integración regional.

Que las iniciativas institucionales se enriquecerán si se establecen mecanismos de complementariedad que superen las limitaciones del aislamiento, posibilitando la optimización de recursos humanos, financieros y de infraestructura.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mediante Resolución N° 485/93, solicita la aprobación de dichos acuerdos, en consideración de la importancia de las Universidades participantes, como así también de que los mismos se condicen con las aspiraciones de la UNSa. de vincularse con el medio regional y con la macro región latinoamericana en la que se encuentra inserta.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por su Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 246/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 5 de Mayo de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los "Acuerdos de la Primera Reunión de

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

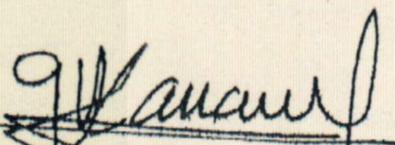
Expte. N° 4.426/93

Coordinación Interuniversitaria Norte-Norte para la Integración Regional en Arqueología", realizados por diversas unidades académicas del Noroeste Argentino y Norte de Chile, obrantes de fs. 2 a 6 de las actuaciones de referencia.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Lic. E. Catalina Buliubasich, y siga a la Facultad de Humanidades, para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION-CS-N° 167/94